

PROVINCIA | Sucesos

Detenidas dos personas por la venta de test para la detección del COVID-19 sin los requisitos legales y sanitarios establecidos

En Maracena (Granada) se ha detenido al titular de una empresa que supuestamente utilizaba la misma para comercializar los test, que ofertaba a través páginas web

Redacción

Domingo 14 de junio de 2020 - 11:47



La Guardia Civil de Córdoba, en el marco de la operación ÉGIDA, ha detenido en Maracena (Granada) a una persona como supuesta autora de un delito contra la Salud pública por la venta de test de detección de COVID-19, sin la debida autorización.

Las investigaciones se iniciaron tras tener conocimiento el Equipo de delitos Telemáticos de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Córdoba, a través de varias informaciones recibidas, que se estaban ofertando test de detección del COVID- 19 a través las redes sociales y páginas de venta online.

Tras un primer examen de la información aportada se pudo saber que, por parte de particulares o empresas que no están legalmente autorizadas para ello, se estaban ofertando test para la detección de dicho virus, sin los requisitos legales y sanitarios establecidos para ello y consecuentemente sin las garantías sanitarias que estos requisitos establecen para su uso.

Ante ello, los agentes centraron su investigación en el entorno de la empresa que ofertaba los test, así como en el análisis de las informaciones recibidas. Tras estas investigaciones se logró identificar a la empresa y al titular de la misma, quien supuestamente la utilizaba para comercializar los test. Resultando que se trataba de un vecino de la localidad granadina de Maracena.

Una vez identificado el autor de los hechos, se procedió a su localización y detención en dicha localidad, como supuesto autor de un delito contra la salud pública por la comercialización de dichos test por parte de particulares o empresas que no están legalmente autorizados para ello.

En el registro practicado en el domicilio del detenido, la Guardia Civil ha intervenido material informático, documentación de interés para la investigación, así como más de 30.000 € en billetes fraccionados.

La investigación ha sido desarrollada por el Equipo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil de Córdoba, con el apoyo en la fase de explotación de efectivos del Puesto de Maracena.